OD Nº61/05

REF: Capacitación para los funcionarios de las Administraciones de Aduana de Carrasco y Montevideo, y demás dependencias de la Dirección Nacional con sede en el Edificio Central.

Montevideo, 9 de setiembre de 2005.-

VISTO: lo dispuesto por las normas vigentes con relación a la capacitación en materia aduanera;

RESULTANDO: I) que las necesidades y demandas de capacitación relevadas requieren una pronta implementación de cursos sectoriales,

II) que entre los requerimientos de capacitación recibidos se encuentran, mayoritariamente, los relacionados con tareas de contralor de las mercaderías objeto de las distintas operaciones aduaneras.

CONSIDERANDO: que la satisfacción de estas demandas de capacitación resulta imprescindible para el eficaz y eficiente desempeño de los funcionarios aduaneros;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 1 y 2 del Decreto – Ley Nº 15.691 de 7712/984 y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º) Llámase a inscripción a los funcionarios aduaneros interesados en participar en el curso de **"Nomenclatura arancelaria y Clasificación de mercaderías"** que se dictará para los funcionarios que presten servicios en las **Administraciones de Aduana de Carrasco y Montevideo, y demás dependencias de la Dirección Nacional con sede en el Edificio Central**, los días 20 y 21 de setiembre del corriente año en el horario de 9 a 11.

2º) El curso estará a cargo del instructor Sr. José Luis Giménez y se llevará a cabo en el Salón 514 de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo. El docente encargado fijará el día y la hora para la prueba de evaluación final.
El número máximo de plazas será de 25 (veinticinco) asistentes.

3º) Los interesados deberán inscribirse en las Administraciones de Aduana de Montevideo y Carrasco, y en la Secretaría de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo (ica@aduanas.gub.uy). Las Jefaturas correspondientes determinarán el orden de asistencia al curso de acuerdo con la cantidad de inscripciones recibidas, enviando el listado correspondiente a la Secretaría de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo con **una antelación de 3 (tres) días hábiles a la fecha de comienzo del curso**.
Se agrega formulario de inscripción a utilizar.

4º) Regístrese y dése en Orden del Día. Por la Oficina de Información y Relaciones Públicas publíquese en la página Web del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

LAS/DV/tr

C/N ® LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay

Web www.aduanas.gub.uy e-mail **ica@aduanas.gub.uy**
Rambla 25 de Agosto s/n Edificio de Aduanas of.503
Tel 598 2 915 00 07 Internos 520 y 521
Fax 598 2 915 00 07 Interno 559

INSCRIPCION DEL FUNCIONARIO

NRO. COBRO_____ **NRO. ORDEN**_____

CURSO_____

APELLIDOS _____

NOMBRES_____

C.I._____C.C._____

DOMICILIO_____

CIUDAD_____CP_____

TELEFONO_____E-MAIL_____

LUGAR DE TRABAJO_____

TELEFONO_____**FAX**_____**E-MAIL**_____

CARGO_____**ESC**_____**GRADO**_____

PRESUPUESTADO_____CONTRATADO_____

FECHA DE INSCRIPCION_____

FIRMA DEL FUNCIONARIO ACD

--- ---